

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16426** *CARMEN GABARRE ARTIGUEZ*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 252/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Compañía Española de Seguros de Créditos a la Exportación, Sociedad Anónima contra la ejecutada "Carmen Gabarre Artiguez" se ha dictado el día 11-05-12, Decreto por el que declara a la ejecutada "Carmen Gabarre Artiguez" en situación de insolvencia provisional por importe de 5.128,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120033833-1